

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA ACTUALIZACIÓN Y RELEVAMIENTO DE DATOS PARA LA ENCUESTA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2021

1. ANTECEDENTES

El CONACYT es un Organismo Público Autárquico, de composición mixta (público - privado) y dependiente de la Presidencia de la República. El CONACYT es el encargado de dirigir y coordinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad, además de apoyar el desarrollo científico y tecnológico del país mediante políticas y programas específicos, los cuales son impulsados por el sector público y debidamente coordinados con el sector privado. Su estructura orgánica consiste en un Consejo compuesto por representantes de las 15 Instituciones, un Presidente y dos Secretarios Ejecutivos (de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), y de Calidad (ONA)).

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, se encuentra ejecutando el Programa de Innovación en Empresas Paraguayas – PROINNOVA aprobado por Ley N° 5880/2017, con el objetivo de contribuir a la mejora de la productividad de la economía paraguaya. Está estructurado en dos Componentes orientados a: i) Fomento de la Innovación y ii) Fortalecimiento del Capital Humano para la Innovación.

En el marco del Componente 1- Fomento de la Innovación, se tiene previsto elaborar Estadísticas de Innovación, como herramienta para la obtención de datos que permita generar información sobre el comportamiento, desempeño y dificultades que enfrentan las empresas en materia de innovación.

El alcance de PROINNOVA es de carácter nacional, teniendo como beneficiarios directos a emprendedores, empresas paraguayas, incubadoras de empresas, centros de desarrollo tecnológico, universidades e institutos de educación superior.

En ese sentido, se firmó un acuerdo específico con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, a fin de llevar adelante la Encuesta de Innovación Empresarial del Paraguay – EIEP. La misma está dirigida a sectores de la Industria manufacturera, Servicios de Telecomunicaciones, Actividades informáticas, de Información, Ingeniería e Innovación y Desarrollo (I+D), y con cobertura temporal correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Contribuir en la construcción del Directorio de Empresas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT y recolectar datos de las empresas seleccionadas en la muestra de la Encuesta de Innovación Empresarial 2021 conforme a la estrategia de trabajo de campo.

3. ACTIVIDADES

	Actividades	Resultados Esperados
1	Revisar la base de datos proporcionada por el CONACYT e identificar las informaciones adicionales requeridas para complementar el grupo de datos que debe integrar el directorio.	Base de datos proporcionada por el CONACYT, revisada. Informaciones adicionales requeridas para complementar el grupo de datos que integra el directorio, identificadas.
2	Obtener los datos faltantes para la construcción del directorio, Completar en forma clara y legible los datos relevados, siguiendo las directrices de la coordinación de área a través de diversos medios legales, tales como consultas telefónicas, visitas in situ, búsquedas en internet, etc.	Datos faltantes para la construcción del directorio a través de diversos medios legales, tales como consultas telefónicas, visitas in situ, búsquedas e internet, obtenidos.
3	Efectuar las entrevistas a las empresas registradas en la base de datos que le corresponde, según sean solicitadas por las empresas o por el coordinador de área.	Entrevistas efectuadas a las empresas registradas en la base de datos.
4	Efectuar las entrevistas a las empresas seleccionadas aplicando los instrumentos de captación.	Entrevistas a las empresas seleccionadas aplicando los instrumentos de captación, efectuadas.
5	Participar en reuniones de coordinación.	Seguimiento, informes y actividades programadas durante las reuniones.
6	Presentar resultados parciales y el resultado final conforme al cronograma.	Resultados parciales y resultado final, presentados según el cronograma.
7	Generar y gestionar hasta la entrega, notas, memorándums y documentos en el sistema correspondiente del CONACYT para las empresas, en caso de que sean solicitadas.	Notas, memorándums y documentos, generados y gestionados en el sistema correspondiente del CONACYT para las empresas, generadas y gestionadas.
8	Cumplir con la metodología de recolección definida por el Equipo Técnico de la institución, a fin de obtener la entrevista.	Metodología de recolección definida por el Equipo Técnico de la institución para obtener la entrevista, cumplida.
9	Visitar las zonas seleccionadas, según fecha consignada en su hoja de ruta en caso de que algunas empresas soliciten apoyo para la recolección de datos, bajo condiciones sanitarias razonables.	Zonas seleccionadas, según fecha consignada en la hoja de ruta en el caso de las empresas que solicitaron apoyo para la recolección de datos, bajo las condiciones sanitarias razonables, visitadas.
10	Realizar otras actividades dentro de su competencia funcional y designadas por	Otras actividades dentro de su competencia funcional y designada por el superior

el superior inmediato alineadas al objetivo del proyecto.	inmediato alineadas al objetivo del proyecto, realizadas.
---	---

4. CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

<u>Descripción</u>	<u>Especificación</u>
<u>Formación Académica</u>	<p>Profesional universitario de las áreas de Ingenierías, Tecnologías, Ciencias Exactas o Naturales, Economía y/o Administración de Empresas (conforme al Manual de Frascati 2015).</p> <p>Capacitación: Cursos de duración mínima de 20 horas o más relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos referidos a manejo y/o gestión de base de datos, manejo de Excel, manejo de software para procesamiento de datos estadísticos. - Cursos de liderazgo, trabajo en equipo, gestión, administración de archivos, documentos, redacción de informes, diseño de documentos, memorias, informes de gestión. - Cursos relacionados a digitación y codificación de datos y capacitaciones dirigidas para la formación de técnicos encuestadores. - Conocimientos herramientas informáticas bajo el sistema operativo Windows y Microsoft Office (Word, Excel, etc.). <p><i>Se deberá presentar copia de los certificados y/o constancias de los cursos declarados</i></p>
<u>Experiencia general</u>	<p>Experiencia laboral General de al menos 1 (un) año en instituciones públicas y/o privadas.</p> <p><i>Se deberá presentar copia de las constancias laborales y/o contratos que avale la experiencia general declarada, debe figurar el tiempo del contrato y la organización contratante.</i></p>

<u>Descripción</u>	<u>Especificación</u>
<u>Experiencia específica</u>	<p><u>Experiencia Especifica de al menos 6 meses en instituciones públicas y/o privadas en trabajos relacionados a:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Digitación y carga de datos, en planillas de cálculo, preferentemente en MS Excel. b) Elaboración de informes técnicos. c) Relevamiento de datos (encuestas y/o censos). d) Procesamiento y manejo de base de datos. e) Crítica y codificación de cuestionarios. f) Asistencia a instituciones o empresas, en el llenado de encuestas, formularios, cuestionarios, carga de datos. g) Apoyo en la organización de talleres, eventos, seminarios; y en la gestión y organización de documentos y archivos. <p>Se deberá presentar copia de contratos y/o constancias que avale la experiencia específica declarada.</p>
<u>Entrevista</u>	<p>La entrevista se realizará con el Comité de Evaluación, a aquellos postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido.</p> <p><i>El puntaje mínimo requerido, para precalificar y pasar a la instancia de la entrevista es de 60 puntos.</i></p>

- En todos los casos se deberán presentar los documentos de respaldo oficiales (contratos, certificados u otros documentos debidamente firmados) que avalen la formación declarada y los trabajos realizados, de no presentarse tales documentos no serán validados los puntos.
- Sólo se evaluarán los Curriculum vitae firmados por el consultor en todas las páginas, de no contar con la firma y el formato establecido por la OEI será motivo de descalificación directa.
- Se debe presentar de manera cronológica y ordenada, es decir los cursos y sus certificados deben estar ordenados según la fecha de realización, así también la experiencia laboral y específica.
- El postulante deberá obtener por lo menos el 70% del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final.

5. VALOR DE LA CONSULTORIA Y FORMA DE PAGO

El consultor deberá presentar factura legal vigente, para el cobro de sus honorarios, a la Organización de los Estados Iberoamericanos – OEI.

Forma de pago:

El valor total del contrato se fija en la suma de **Gs. 26.100.000 (guaraníes veinte y seis millones cien mil), distribuidos en cinco pagos mensuales de Gs. 4.500.000 (guaraníes Cuatro millones quinientos mil) y un pago de Gs 3.600.000 (guaraníes tres millones seiscientos mil)** exentos del impuesto al valor agregado, que será abonado contra la presentación y aprobación del informe mensual, por parte de la Coordinación Técnica, y la Dirección de Información Científica y Estadística y el Visto bueno de la Secretaría Ejecutiva-SECON del CONACYT.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- a) Categoría y modalidad: consultoría individual, a tiempo completo.
- b) Duración del contrato: 6 (seis) meses, a partir de la suscripción del contrato con posibilidad de extensión de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- c) El lugar de trabajo será en las instalaciones del CONACYT o aquellas designadas para el efecto, donde iniciarán diariamente sus actividades, a fin de cumplir el objeto de la contratación.
- d) El consultor deberá contar con sus equipos electrónicos propios, (notebook y celular).
- e) El monto contemplado como honorarios de la consultoría incluye todos los gastos relacionados para el desarrollo de sus actividades (llamadas telefónicas, acceso a internet y gastos de traslados hasta una distancia de 30 km como máximo desde Asunción).
En caso de precisar desplazarse a una distancia mayor a la establecida en el inciso anterior y/o al interior del país; la visita deberá ser programada con la empresa y el consultor deberá contar con disponibilidad para viajar, y gestionar los recursos necesarios con el superior inmediato.

7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

- a) Las actividades del/la consultor/a serán supervisadas por el coordinador técnico de la Dirección de Información Científica y Estadística –DICE - SECON.
- b) El/la consultor/a deberá entregar los informes en el plazo establecido para el pago de sus honorarios, con la aprobación del informe por la Dirección de Información Científica y Estadística-DICE y el visto bueno de la Secretaría Ejecutiva -SECON, para su posterior remisión y solicitud de pago a la OEI.

8. CONFIDENCIALIDAD

El consultor garantizará que la información recolectada durante y luego de finalizadas la actualización de datos permanecerán estrictamente confidencial.

La información recibida por parte de las unidades informantes (empresas), deberá ser resguardada en las instalaciones del CONACYT, a cargo de la Dirección de Información Científica y Estadística y de la Secretaría Ejecutiva del CONACYT, y/o uso interno de CONACYT en caso de que las autoridades lo soliciten o áreas afines.

El consultor será responsable de la calidad del procedimiento de recolección y el respeto estricto a la confidencialidad de la información.